

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	2008-04-18

CITANTE					
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas					
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad		16	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
22	05	2020	Microsoft Teams		2:00 p.m. 2:30 p.m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Ratificación de rediseño curricular del programa Tecnología en Gestión Administrativa. 4. Propositiones y Varios. 5. Compromisos. 					
DESARROLLO Y DECISIONES					

1. Verificación del quórum

El día 22 de mayo de 2020 el secretario del Consejo constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES:

- Jorge Iván Brand Ortiz, Decano de la Facultad y presidente del Consejo.
- Darío Hurtado Cuartas, Jefe de Oficina Departamento Académico.
- Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.
- Jonathan Bermúdez Hernández, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas. (e)
- Conrado Augusto Serna Uran, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.
- Erick Uribe López, Representante de los Egresados.
- Vanessa Rodríguez Lora, Representante de los Docentes.
- Camilo Andrés Riaño Henao, Representante de los Estudiantes.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Darío Hurtado Cuartas, somete a consideración de los consejeros el orden del día, el cual es aprobado.

3. Ratificación de rediseño curricular del programa Tecnología en Gestión Administrativa.

El Decano de la Facultad pone a consideración la ratificación del rediseño curricular del programa de Tecnología en Gestión Administrativa y el número de créditos de la malla curricular, el cual ya ha surtido este proceso anteriormente y se ha llevado 3 veces al Consejo Académico, para lo cual se le da la palabra al Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) para exponer el caso.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e), expone que dentro de los procesos de Autoevaluación del Departamento y específicamente con el rediseño curricular de la Tecnología en Gestión Administrativa, este surtió los trámites y fue aprobado por los diferentes cuerpos colegiados de la institución. De igual manera la Dirección de Autoevaluación, procedió a registrar la solicitud de rediseño ante el Ministerio de Educación- SACES y en este proceso, el Ministerio realizó una solicitud de completitud, la cual consiste en que dentro de las actas del Consejo Académico no está estipulado el número de créditos de la malla curricular con los cuales queda el programa de Tecnología en Gestión Administrativa rediseñado.

De igual manera expone que en las actas del Consejo Académico donde fue aprobado el rediseño, en los archivos anexos en excel, estaba la malla curricular del programa rediseñado, con un error en la suma de los créditos y quedando con 91 créditos siendo realmente 81.

En este sentido el Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e), indica que se requiere nuevamente ratificar el rediseño de la Tecnología en Gestión Administrativa y su malla curricular con 81 créditos para posteriormente ser presentado ante el Consejo Académico y dar respuesta a la solicitud de completitud del Ministerio de Educación.

El Decano manifiesta que muchos de los miembros de este Consejo, el Representante de los estudiantes, el Representante de los egresados, el Jefe del Departamento de Calidad y Producción no participaron en el proceso del rediseño de los programas de la Facultad y expone la necesidad de ratificar este rediseño y el número de créditos de la malla curricular de la Tecnología en Gestión Administrativa y da la palabra al Representante de los estudiantes.

El Representante de los estudiantes manifiesta que, en su calidad de estudiante, no está de acuerdo con los prerrequisitos de las mallas curriculares de los rediseños puntualmente en las asignaturas de Matemáticas y Estadística que deben ser aprobadas para poder cursar las asignaturas de Fundamentos de la Producción en el nivel V y Gestión de la Calidad en el nivel VI, en las Tecnologías del Departamento de Calidad y Producción. Estos prerrequisitos son los que más les cuesta a los estudiantes y generan atrasos en los procesos académico lo que genera muchas solicitudes ante el Consejo de Facultad para levantar estos prerrequisitos y poder continuar con las modalidades de trabajo de grado específicamente las prácticas. Son prerrequisitos obsoletos que no son necesarios para ver asignaturas como Fundamentos de la Producción y Gestión de la Calidad del nivel V y VI

El Decano de la Facultad manifiesta que estamos aprobando algo puntual del rediseño de la Tecnología en Gestión Administrativa en cuanto al número de créditos, lo que no significa, además, que las observaciones del Representante de los estudiantes podrán ser tenidas en cuenta para el próximo año en nuevos procesos de rediseño y le da la palabra al Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e) y al Jefe del Departamento Académico.

El Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (e), manifiesta que es claro que el rediseño de la Tecnología en Gestión Administrativa fue el resultado de un ejercicio que se hizo con los docentes y los diferentes estamentos y que ya fue aprobado, que se necesita es ratificar el número de créditos (81) de la malla curricular.

El Jefe del Departamento Académico, manifiesta que este proceso de rediseño se adelantó de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación y dando cumplimiento a la resolución que regula estos programas de acuerdo con su objeto de formación frente a las ciencias básicas. Además, que los prerrequisitos fueron trabajados de acuerdo con las competencias y temas necesarios en las asignaturas de la malla curricular de la Tecnología en Gestión Administrativa.

El Jefe del Departamento de Calidad y Producción manifiesta que más adelante si las circunstancias se dan, se deben revisar los prerrequisitos de las mallas curriculares vigentes.

La Jefe del Departamento de Finanzas, manifiesta estar de acuerdo con el Representante de los estudiantes, en cuanto a que hay muchos prerrequisitos y que, de acuerdo con el documento presentado por el observatorio de la Universidad Colombiana este plantea que para evitar atrasos en los estudiantes busca que los programas sean más flexibles y que en términos generales las mallas curriculares de los programas del ITM son muy amarradas frente al tema de los prerrequisitos.

El Decano de la Facultad pone a consideración la votación para ratificar el rediseño de la Tecnología en Gestión Administrativa y la malla curricular con 81 créditos.

El Consejo de Facultad aprueba la ratificación del rediseño de la Tecnología en Gestión Administrativa y la malla curricular con 81 créditos.

El Representante de los estudiantes solicita que quede en acta que apenas sea probado, se empiece con los rediseños para modificar los prerrequisitos con los cuales no está de acuerdo.

4. Proposiciones y varios.

La Jefe del Departamento de Finanzas, solicita consultar ante el Comité de Programación y el Departamento de Admisiones y Registros, las fechas que según el calendario académico están definidas para el proceso de estudio de los reingresos y transferencias. La fecha final para este proceso es el 06 de junio sábado y seguidamente se deben entregar los resultados a Admisiones el lunes siguiente (8 de junio) siendo muy ajustado el tiempo.

El Jefe del Departamento Académico, manifiesta que elevará la consulta ante el Comité de programación y el Departamento de Admisiones y Registros.

5. Compromisos.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada
Consultar en Comité de Programación y Admisiones y Registros el calendario para el proceso de estudios de reingresos y transferencias el cual está muy ajustado para entrega de análisis al Departamento de Admisiones.	Jefe Departamento Académico	Próximo Consejo de Facultad ordinario miércoles 27 de mayo

Siendo las 2: 28 p. m del día 22 de mayo de 2020 se da por terminado la sesión del Consejo.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Jorge Iván Brand Ortiz
Presidente

Darío Hurtado Cuartas
Secretario

Anexos:

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité